

ACTA ORDINARIA N°15

En Buin a 08 días, del mes de noviembre del año 2023, se reúne el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC), presidida por la vice presidenta del Cosoc doña Ximena Moraga Silva, con la asistencia de las siguientes Consejeras y Consejeros don Elio Chepillo Chepillo, don Hernán Espinoza Bernal, doña Elena Grandón Soto, doña Verónica Guajardo Serrano, doña Ximena Moraga Silva, doña Mónica Silva Pardo, doña María Catalina Ureta Espinoza, don Ambrosio Vásquez Gárate.

Ausentes: doña Úrsula Collao Carrasco, doña Ana María Contreras, doña Carolina Galleguillos Contreras, doña Brígida Gárate Pino, doña Ximena Labbé Santibáñez, don Patricio Mora González, doña Yanett Lucía Tapia Morgado, doña Alicia Tapia Viedma, doña Carolina Vernet Riffo.

Siendo las 15:44 horas se inicia Sesión N°15 del Consejo de la Sociedad Civil, los puntos a tratar:

Tabla:

1.- Presentación del Plan Provincial de Emergencia.

2.- Varios.

El presidente solicita empezar el punto número dos (Varios) ya que se tiene que retirar a una reunión.

Los Consejeros y Consejeras, están de acuerdo y consultan lo siguiente:

- A quien corresponde el arreglo de las calles.
- El presidente informa que no todas las calles pertenecen al municipio, hay algunas que les corresponden a Vialidad.
- El presidente informa que el funcionario don Rodrigo Ortuzar: Está realizando Catastro de calles para poder realizar los arreglos que correspondan.
- Se solicita que los camiones realicen el retiro de basura ya que existen varios sectores en que no se está realizando el servicio.
- Se consulta por Transporte y los problemas que se están suscitando desde hace un tiempo.

El presidente explica que el tema de transporte es de privados.

Indica que hay un llamado a Paro y que la municipalidad colocara bus de acercamiento al Metro tren, y se consiguió con Empresa de Ferrocarriles del Estado - EFE - que se colocara otro metro tren en apoyo a estudiantes, trabajadores y personas naturales que deben realizar trámites u otros en Santiago.



- Se consulta por el mecanismo para entrega de los Comodatos.
- El presidente les informa el procedimiento que deben realizar y las oficinas que deben intervenir.

1.- El presidente presenta a don Julio Sánchez quien realiza la presentación del Plan Provincial de Emergencia.

Don Julio realiza presentación Power Point en donde explica en de que se trata el Plan Provincial de Emergencia.

El plan Provincial de Emergencias es un documento de carácter operativo, que interviene en la gestión y coordinación descentralizada durante una emergencia en la Provincia, considerando las distintas realidades de riesgos y los recursos a nivel provincial.

Este Plan es desarrollado en concordancia a la Ley 21.364 y al Decreto 234/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cumpliendo con la plantilla elaborada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

El objetivo es establecer acciones para la fase de respuesta frente a emergencias, con el propósito de brindar protección a las personas, a través de la gestión y coordinación de los organismo e instituciones pertenecientes.

Los concejeros/as:

- Quedan muy satisfechos y entienden claramente el Plan.
- Entienden que reaccionar rápidamente ante una situación de emergencias es crucial para un buen resultado.
- Solicitan poder realizar esta presentación en los distintos estamos a los que pertenecen.

Se da por terminada la Sesión a las 18:10 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG.apg,jzm.